

-1-
256730



256730

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en ESPAÑA, a favor
de DON JOSE PORTA ALBANELL, de nacionalidad española, con
residencia en JALON (Alicante), calle Mayor, núm. 36

por

"UN APARATO PARA USOS AGRICOLAS"

- - - - -

Inventor: El solicitante.-

- - - - -
- - - - -
- - - - -

286730



La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

Es objeto de la presente solicitud de Patente de invención un nuevo aparato para usos agrícolas dotado en conjunto de especiales características de novedad que lo hacen señaladamente apto para labores a realizar por ejemplo en tierras de arbolado, viñedos y similares.

En general, el aparato ha sido diseñado para su utilización en todos los casos en que unas herramientas normales no puedan penetrar en los campos a trabajar sin peligro de que, por su altura, destrocen parte de los cultivos.

Consiste esencialmente el aparato en un chasis rodante portador de las herramientas de trabajo, de los arados por ejemplo, el cual chasis presenta una parte central longitudinal, que es punto de apoyo para los elementos de enganche de las herramientas, apoyada dicha parte central sobre un tren de rodaje, pero con la particularidad de que el apoyo de ésta, a pesar de realizarse sobre más de un punto, es basculante gracias a las distintas posiciones que desde la vertical pueden ir adoptando los elementos de sustentación situados entre el tren de rodaje propiamente dicho y la mentada parte central del chasis.

Los elementos de enganche de las herramientas, por su parte, son desplazables en sentido lateral a partir de una situación paralela respecto del cuerpo central del chasis, -



256730

permitiendo así que las herramientas de trabajo abarquen un área situada fuera de la línea de tracción.

35 Para la mejor comprensión de las características descritas se han realizado dibujos que se acompañan a la presente solicitud en lámina única, en los cuales se representa de modo esquemático un aparato realizado de acuerdo con la invención. La figura 1ª, corresponde a una vista lateral del aparato y la figura 2ª, a una vista en planta del mismo.

40 Según la figura 1ª, tenemos el cuerpo central del chasis -1-, portador de las herramientas -2-, que mediante elementos de apoyo -3- y -4- viene a quedar dispuesto sobre el tren de rodaje -5- (en el caso concreto de tres ruedas, dos delanteras y una trasera). La unión del chasis a los elementos de apoyo antedichos se realiza mediante ejes de giro -6-, y la posición relativa entre ambas partes viene fijada mediante las lunetas -7- sobre las que actúan un órgano de enclaje -10- mandado desde los extremos -8- de los puntos de apoyo con intervención de las palancas -9-. Los órganos de enclaje pueden encajar sucesivamente en cada una de las muescas -11- de las lunetas -7-.

50 en la figura 2ª, en la que se han señalado con los mismos números que en la anterior algunos elementos descritos en aquella, pueden verse con mayor claridad los elementos de enganche de las herramientas, apreciándose perfectamente la constitución y funcionamiento de los mismos. Estos elementos parten de un travesaño -12- solidario de la parte central del chasis, el cual travesaño posee en sus extremos ejes de giro para unas bridas -13- y -14- que, desde su inicial punto de apoyo, llegan hasta las herramientas propiamente dichas des

55

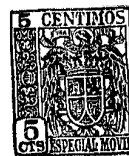
60



65 pues de haber sido guiadas por un arco de compés -15- solidario también de la parte central del chasis. La segunda brida, -14-, que pasa precisamente por el interior del antedicho arco de compés llega a unirse mediante eje de giro -16- con el soporte de las herramientas constituido por las dos piezas -17- y -8- acopladas. La brida -13-, por el contrario, llega directamente desde su inicial punto de apoyo hasta un segundo eje de giro -19- dispuesto igualmente sobre el soporte de las herramientas. Ambas bridas pueden acercarse o separarse
70 respecto de la parte central del chasis, fijando sus distintas posiciones a través de los orificios -20-, -21- y similares practicados en el arco de compés.

75 De la precedente descripción se desprende la consecuencia de como los distintos órganos o parte del aparato están operativamente dispuestos para conseguir por un lado distintas alturas en el conjunto, y, por el otro, distintas líneas de trabajo respecto de la tiro. En efecto, haciendo bascular sobre sus ejes de giro -6- los elementos de apoyo -3- y -4-, de modo que ambos se inclinen hacia adelante, hacia
80 atrás, o cada uno de ellos en un sentido distinto, y fijando estas posiciones sucesivas mediante el encaje de los órganos de anclaje -10- sobre las distintas muescas de las lunetas -7-, habremos conseguido distintas alturas del conjunto finalmente dispuestas para un trabajo continuado. Haciendo desplazarse por otra parte las bridas -13- y -14- a lo largo del arco de compés -15- y fijando las distintas posiciones de aquellas sobre éste valiéndonos por ejemplo de bulones o pasadores que atraviesen por los orificios -20- y -21-, etc.,
85 conseguiremos que las herramientas -2- trabajen en zonas más o menos separadas de la línea de tiro.

90



256730

El aparato en cuestión puede ser arrastrado por motores de sangre, por un tractor, e incluso automovido en el caso en que se le dotare de un motor y los correspondientes órganos de transmisión y dirección.

95

Las distintas alturas que puede adoptar el conjunto permiten que éste pase por debajo de las ramas de los árboles, por ejemplo de los naranjos cuyo ramaje se aproxima a los troncos de los mismos árboles o de los arbustos tales como las vides sin que el aparato llegue a tocar el ramaje.

100

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

105

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

110

1ª- UN APARATO PARA USOS AGRICOLAS, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una parte de chasis sustentada mediante ejes de giro sobre un tran de rodaje, en contrándose situados los ejes de giro entre elementos solidarios de las ruedas y la mencionada parte de chasis, siendo basculantes hacia adelante y hacia atrás en distintas posiciones inclinadas respecto de la horizontal constante de la parte de chasis los elementos solidarios de las ruedas, viniendo las relativas posiciones de ambas partes del aparato fijadas con el concurso de adecuados órganos de enclaje.

115

120

2ª.- UN APARATO PARA USOS AGRICOLAS, según la anterior reivindicación, caracterizado además esencialmente por el hecho de comprender elementos de enganche para las herra-



256730

125

mientas de trabajo constituidos por pares de bridas giratorias por una de sus extremos sobre puntos fijos del chasis, guiadas por un elemento transversal y solidario también del chasis en el que se encuentran sucesivos puntos de fijación de las distintas posiciones, y unidas también mediante eje de giro por su extremo contrario al soporte de las herramientas propiamente dicho, de modo que sucesivos desplazamientos laterales de dicho soporte pueden ser realizados a partir de la línea de tiro.

130

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicite "UN APARATO PARA USOS AGRICOLAS"

135

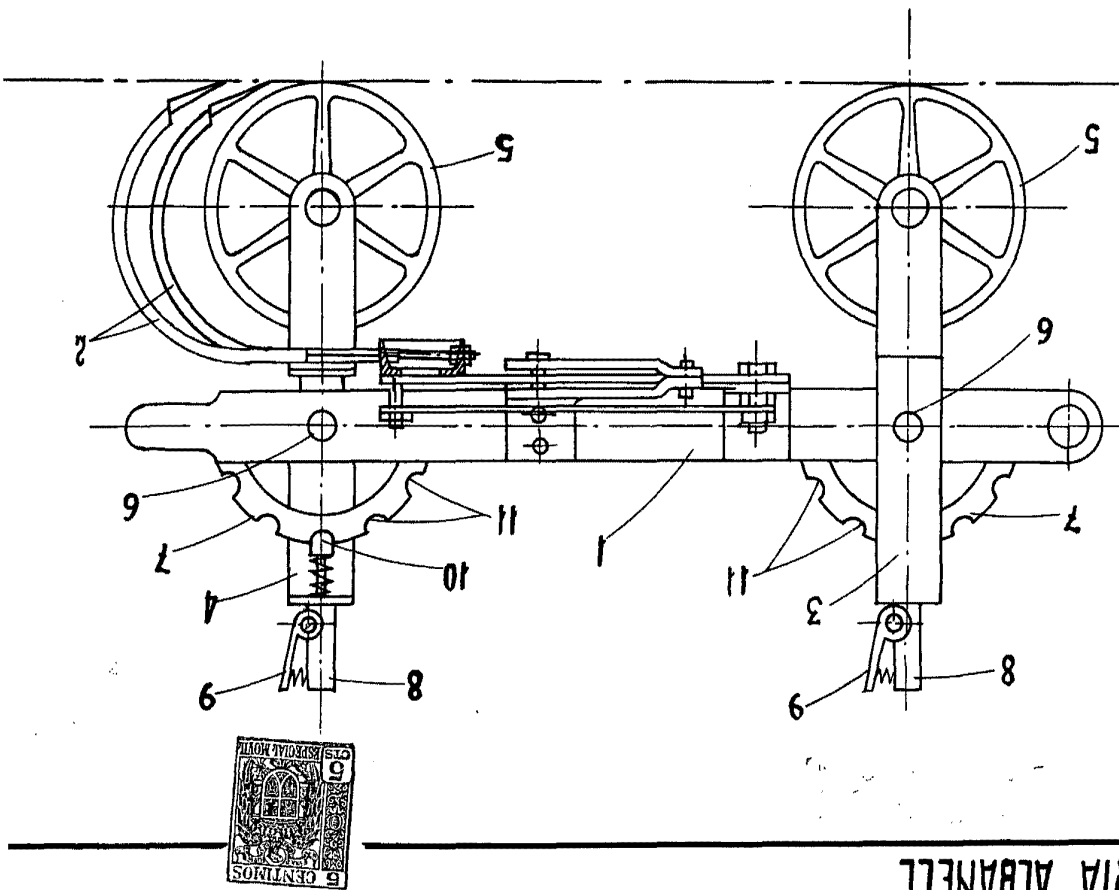
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 de Marzo de 1.960

ALFONSO UNGRIA

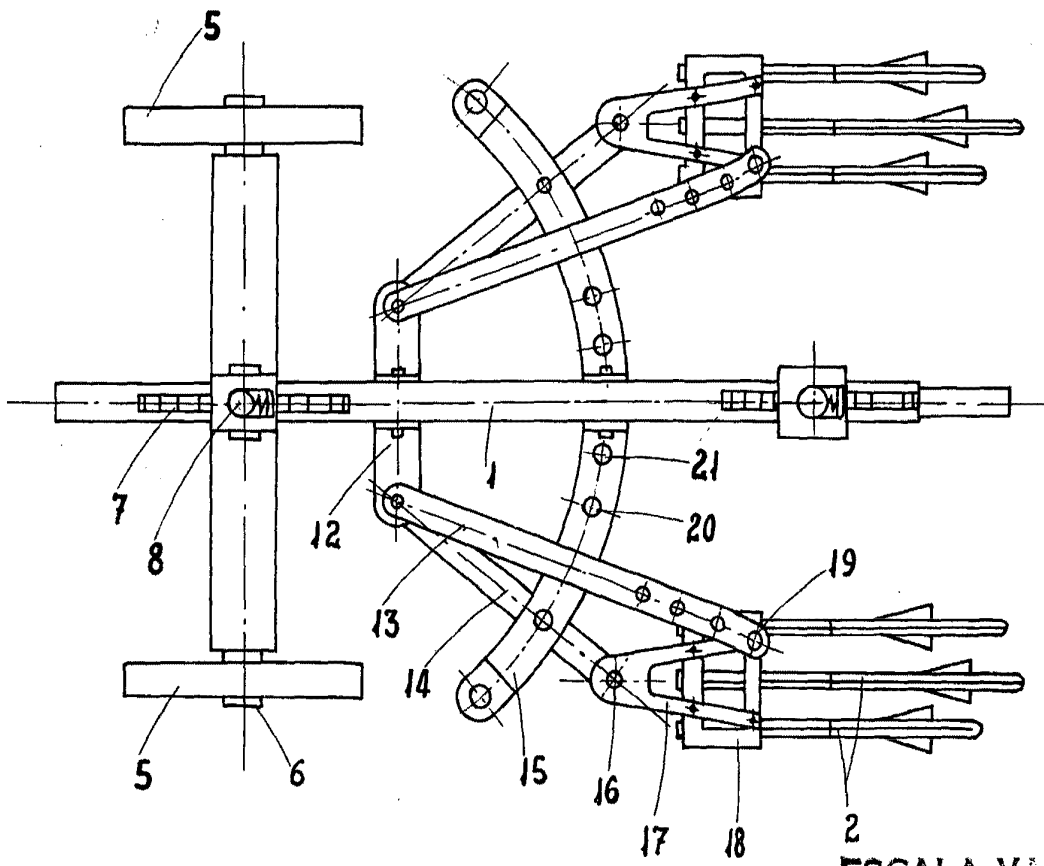
140

Handwritten signature and initials



D. JOSE PORTA ALBANELL

22 MAR 1960



ESCALA VARIABLE

MADRID, 22 DE MARZO DE 1960
ALFONSO O. S. A. S.